

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.085

Segovia.—Sábado 31 de Diciembre de 1932

Correspondencia: Apartado número 11

El presupuesto para 1933

Ha quedado aprobado el presupuesto para el año próximo. Le ha costado trabajo al Gobierno, pero al fin consiguió sacarlo adelante. ¿Podemos sentirnos satisfechos?

Francamente, no. Tal vez el señor Carnar no pudo hacer un presupuesto bueno, pero sí ha podido hacerlo mejor. El presupuesto ofrece un desequilibrio inicial de importancia notoria: se cifra oficialmente en 590 millones de pesetas, pero los miembros de la Comisión de Presupuestos, que han hecho su estudio, se dan cuenta de que el déficit será mayor por dos razones: primera, que el Gobierno ha forzado la cifra al calcular los ingresos, incrementando los cálculos que había para 1932 y que en la realidad han fallado; segunda, que la riqueza patria, lejos de desenvolverse, lo que hace es disminuir.

Hemos llegado a un presupuesto de gastos de 4.727 millones de pesetas. La cifra no será alcanzada con los ingresos en algún tiempo. ¿Qué hacer en presupuestos ulteriores? ¿Reducir gastos? ¿Incrementar tributos? ¿Seguir emitiendo Deuda? Cualquiera de las soluciones presenta dificultades; pero alguna habrá que afrontar. Es decir: que el señor Carnar ha eludido un problema real, ha salido del paso como podía y nada más. Hablar ahora de que se han echado las bases de una estructuración económica nueva es hacerse una ilusión o preten-

der que los demás se la hagan. El presupuesto cumple una formalidad ritual, pero esencialmente no transforma nada.

No transforma ni siquiera en la trayectoria del articulado, que en contra de los buenos principios cobijados en la ley de Contabilidad—aunque siempre incumplidos—y de lo que prescribe la propia Constitución, contiene una serie de autorizaciones que pueden variar los cálculos, alguna esencial, como el traspaso de contribuciones a la Generalidad de Cataluña, y otras que encierran el peligro de hacer que se contraigan compromisos en materia de Obras públicas, que sólo se pagan en un 19 por 100 durante el año 1933, quedando la obligación contraída y no satisfecha por el 81 por 100 restante, a cargo de los presupuestos de 1934 y siguientes.

El señor Carnar ha constituido una Comisión interministerial para la formación o estudio previo de presupuestos ulteriores; pero también debiera pensarse en alguna organización distinta de la Comisión parlamentaria, para que rindiese eficacia. En la discusión del ahora aprobado no se ha visto tal eficacia. Dista mucho nuestro Parlamento del francés en ese respecto. En fin: que tengamos mejor suerte para el presupuesto de 1934 es lo que hace falta.

(De La Época.)

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se nombrará una comisión, con carácter secreto, para investigar las obras municipales

Amortización de treinta y siete láminas de la Deuda municipal

Ayer, en según la convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Rincón, y asistieron los concejales señores Muñoz, Llovet, Sáez, Riesco, Cervero, Zuloaga, Ribes y de Frutos. También asistieron el secretario de la Corporación, señor Velasco, y el interventor, señor Urrialede. En la tribuna pública, alguna animación.

Poco rendimiento en las obras municipales

El interés de la sesión estuvo al margen del «orden del día». Se trata de una intervención del señor Muñoz, que provocaron unas declaraciones terminantes de la presidencia.

Comienza diciendo el concejal citado que quiere dar un montón a los que afirman que el Ayuntamiento tiene que transigir con el comportamiento de algunos obreros, por la influencia de los concejales obreros. Se lamenta del resultado del trabajo en los tajos municipales.

Esto no quiere decir—continúa diciendo el señor Muñoz—que los obreros segovianos no sean sensatos, lo que pasa es que hay un grupo que se impone a los demás. Y están equivocados los que dicen que esto se tolera porque influyen los concejales obreros.

Por el bien de la clase trabajadora y por el prestigio del Ayuntamiento, se deben impedir estos abusos. Los trabajadores segovianos son conscientes y laboriosos, pero es necesario terminar con el grupo de holgazanes y matones, que se imponen con el ejemplo y con la palabra, a que los demás obreros den el rendimiento debido.

El Ayuntamiento debe exigir a los encargados que hagan cumplir a los obreros con su deber. Cuando se borre de las listas a los que cumplen mal, el resultado será otro.

Nombramiento de una comisión inspectora

Interviene el señor de Frutos afirmando que ya el año pasado propuso el nombramiento de una comisión compuesta por la del momento del Ayuntamiento y repre-

sentantes de las clases obreras, Casa del Pueblo y Sindicato de Oficios Varios, para que, en días determinados, girase inspección a los tajos. Pidió también que esta comisión tuviese atribuciones para despedir de las obras y borrar de las listas a los que no cumplieren con su deber.

Propone ahora lo mismo, porque los encargados de los tajos se encuentran desamparados y sin autoridad, a merced de los vagos y matones.

El señor Riesco se lamenta de que ocurran estas cosas y de que por el comportamiento de ese grupo de obreros no puedan terminarse las obras. Se adhiera a lo propuesto por el señor de Frutos.

Ratifica el señor Muñoz afirmando que le parece muy bien la idea del señor de Frutos, pero que prácticamente tiene muchos inconvenientes que impiden su realización. Esta labor es del personal técnico del Ayuntamiento. Los encargados deben nombrarse del personal fijo.

El señor Zuloaga pregunta si se ha impuesto alguna sanción y, ante la negativa de la presidencia, dice que «así va la cosa». Los encargados deben imponer las sanciones que sean precisas.

El señor de Frutos insiste en su iniciativa. Dice que comprende que traerá molestias, pero estos cargos son de sacrificio. Los encargados se encuentran sin fuerza moral para exigir a los obreros.

Se nombrará la comisión con carácter secreto

El señor Rincón hace el resumen. Afirma que el espectáculo que se ha dado estos días en los tajos municipales es sencillamente lamentable. Se muestra partidario de los remedios heroicos. El Ayuntamiento es generoso y se ha respondido mal a su tolerancia. En lo sucesivo, las obras no serán por administración, sino por contrata y así se seleccionarán los mejores obreros (murmillos aprobatorios en la tribuna pública). Se ha dado el caso de que los más ineptos son los que han chillado más (siguen los murmullos). Ante las quejas llegadas a la Alcaldía, él encargó a los superiores que le dieran una relación que a ellos en nada les comprometiera, porque sería el alcalde el que impondría la correspondiente sanción.

Propone que se constituya una

comisión fiscalizadora, compuesta por personas de dentro y fuera del Ayuntamiento, pero con carácter secreto. Hay que terminar con este estado de cosas. El Ayuntamiento paga igual que otro patrono, y el dinero de la ciudad no puede tirarse por unos cuantos ineptos que desacreditan a la verdadera clase trabajadora, al lado de la que estamos siempre.

Se le ha dicho que algún obrero se ha presentado al trabajo embriagado; no ha podido conocer el nombre y por eso no ha impuesto ninguna sanción. La comisión obrará con rapidez y energía.

Afirma que con el matonismo se acaba pronto, y dice que se vea la clase trabajadora que se trata de administrar el dinero de una suscripción que, de seguir este estado de cosas, no alcanzaría el resultado que en los últimos meses.

Jornadas de semanas completas

Segue diciendo el señor Rincón, que la jornada de tres días no da resultado, puesto que se pierde, en la semana, cerca de dos días. En lo sucesivo, la jornada de trabajo será de semanas completas y, según los técnicos en los dos tajos—plaza de la Rubia y calle de Muerte y Vida—, se podrán emplear a unos sesenta obreros.

Termina felicitando a los concejales por este debate y afirmando que si los obreros no ayudan lo pasarán mal porque las algaradas y las incomprendiones a nada conducen.

Se acuerda, por tanto, el nombramiento de una comisión fiscalizadora con carácter secreto.

Láminas amortizadas

Seguendo lo dispuesto para la liquidación de la Deuda municipal, se procede al sorteo de las láminas que han de amortizarse en la actualidad. Son treinta y siete.

Resultan las siguientes: 442, 444, 450, 451, 464, 6, 247, 83, 415, 416, 507, 508, 159, 546, 271, 124, 502, 127, 109, 297, 494, 61, 34, 343, 344, 452, 466, 461, 363, 108, 475, 430, 549, 384, 389, 35, 400.

Asuntos de trámite

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se da lectura a un oficio de la Jefatura de Obras públicas, remitiendo el presupuesto de gastos a justificar por la redacción y liquidación de las obras de conducción de agua de la presa del río Acebeda a los depósitos de Segovia. Importa dicho presupuesto 8.594,65 pesetas, debiendo depositarse por adelantado esta cantidad.

Las Comisiones de Industria y Hacienda informan en el sentido de solicitar de la Jefatura el pago aplazado de dicha suma.

Se aprueba el informe.

—A propuesta de secretaría se acuerda cancelar, en la forma acostumbrada, una deuda del Pósito que asciende a la cantidad de pesetas 463,96.

Estado de fondos

Y como no hay «preguntas y respuestas», termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una cantidad de 22.290,15 pesetas.

Impresión política

La acción política signo de vida

El Colegio de Abogados, de Madrid (en opinión de un diputado radical socialista), viene estando enuelto en oleadas de pasión política. Véase la trayectoria: Protestas contra las jubilaciones de jueces y magistrados, en función de una defensa que no puede calificarse de ardid político; ataque del señor Pérez Madrugal, secretario del ministro de Justicia, contra el decano del Colegio, don Melquíades Álvarez, a cuenta del «affaire» de la Telefónica; clasificación de cuotas, en las que aparecen determinados diputados republicanos en sitio que no les corresponde, si se atiende al verdadero volumen de su trabajo forense; petición en las Cortes de la supresión de la colegiación forzosa. Y, por último, la Junta gremial de agravios, donde han tenido lugar actitudes violentas.

Pero ¿es acaso sólo en el Colegio de Abogados donde la política hace su entrada triunfal? ¿Es, por otra parte, cosa de ahora, esta intromisión de la lucha política en Centros y Corporaciones donde parecía que no debieran abrirse las puertas? La política está—ha estado siem-

pre y debe estar—en todas partes. Está en la Universidad, y los rectores y decanos son elegidos por su significación, y los mismos alumnos se enzarzan en batallas llenas del ardor característico de la juventud, a cuenta de sus filaciones de derecha e izquierda; está en la Academia, donde en estos momentos luchan por una silla vacante el doctor Marañón, figura de relieve en la República, hombre liberal, candidato de las izquierdas, y el señor Araujo Costa, escritor monárquico, redactor de «La Época» y candidato de las derechas; está en el Arte y en el Teatro y en la calle.

Es natural que un suceso histórico como el de la caída de la Monarquía y su reemplazo por el régi-

men republicano despierte y acentúe esas pugnas. Quizá, a la hora presente, son más acusadas. Pero el fenómeno no es nuevo. La vida se encuadra en casilleros políticos. Ya no se dice de aquel cuyo nombre surge en el comentario de una tertulia o simplemente de un par de dialogantes: «Es listo, es honrado, es simpático» o bien «es un pedante, un mamarracho, un inmoral». Estas cualidades o defectos de los hombres importan poco. Años atrás era la guerra la que definía. «Es germanófilo», «es francófilo». Ahora, toda la concreción de juicio sobre tercero se hace simplemente: «Ese es un cavernícola tremendo». O, en otro caso: «Se trata de un republicano de toda la vida».

No hay, pues, que extrañarse de que el Colegio de Abogados, hoy, como la Academia de Jurisprudencia, ayer, y la de la Lengua, dentro de unos días anden en labios de unos y otros, para el ataque o para la defensa. Es lo que se lleva. La política lo es todo, y mientras no cambien fundamentalmente las cosas—y no es fácil—estará siempre

grave accidente de automovil

Cerca de Cuéllar vuelca una camioneta, se incendia el depósito de gasolina y se prenden las ropas de sus dos ocupantes

Estos fueron arrojados al río para librarlos de las llamas. Los dos están heridos de gravedad

Cuéllar, 31 (1 t.).—Próximamente a las doce y media de esta tarde ha ocurrido un accidente grave en las proximidades de esta villa, en circunstancias verdaderamente trágicas, habiendo resultado heridos de gravedad dos personas.

Esta mañana salió de Cuéllar una camioneta, matrícula de Segovia, propiedad del vecino de esta población Juan Marinero y ocupada por éste y por el chófer Gabino Senovilla, con dirección a Nava de la Asunción, en cuya estación ferroviaria dejó determinadas mercancías.

Cuando regresaba a Cuéllar, y al llegar a las proximidades del puente del río Caga, existente a unos tres kilómetros de esta villa, en la carretera de Arévalo, el vehículo fué a chocar contra una de las bardanillas por haberse desviado al tomar la pronunciada curva que allí hace dicha carretera.

La camioneta volcó y se incendió el depósito de la gasolina, prendiendo al mismo tiempo en las ropas de Juan y Gabino, quienes rápidamente se vieron envueltos en llamas, sin apenas poder hacer nada para apagarlas.

Providencialmente pasó por aquel lugar, en tan crítico instante, otro coche, ocupado por el vecino de Cuéllar, Mariano Fernández y un hijo suyo, quienes al darse cuenta de la apuradísima situación de sus convalecientes, se despojaron de los abrigos y protegiendo con ellos sus manos empujaron con la suficiente violencia a Juan y a Gabino para que cayeran al río Gega donde, naturalmente, se apagaron sus ropas.

Con la consiguiente rapidez, fueron extraídas del agua las víctimas

en todas partes. Por no hacer política con arreglo a las conveniencias del convencimiento partidista o al convencimiento social, es por lo que muchos españoles están arrinconados por los más vocingleros, más intrigados. La política es la más noble función del ciudadano. Por no practicarla surgen las tiranías de hombres o clases. ¿Lo entendemos?

Por supuestas injurias en «La Voz de Segovia»

Se ha celebrado esta mañana el juicio de conciliación por la querrela presentada por nuestro colaborador don Alberto Camba contra el vicepresidente de la Diputación provincial, don Tomás Cano, por supuestas injurias vertidas por éste contra el primero, en un comunicado publicado en el semanario «La Voz de Segovia».

El señor Camba no asistió al juicio, representándole en él, el procurador de los Tribunales de Justicia, don Ricardo Huertas.

Don Tomás Cano concurrió con el también procurador don Alejandro González.

El demandado dió todo género de explicaciones, diciendo que en su escrito no trató de ofender al señor Camba. Terminó el juicio, sin que hubiera avenencia entre ambas partes.

En los «bares» de Madrid dejarán de funcionar los aparatos de música

La Sociedad de Cafés-Bares ha hecho pública la siguiente nota:

«La Sociedad General de Autores de España ha presentado unas tarifas de ejecución de música en gramolas, «radio», orquestas, etcétera, para los cafés, «bares», restaurantes, hoteles, etc., para comenzar a regir en 1.º de Enero de 1933, en términos tan exagerados y abusivos, que ha obligado a la Asociación de Cafés-Bares a adoptar, en la Junta general celebrada el día 29 del corriente, el acuerdo de que a las doce en punto de la noche del día 31 próximo cesen de funcionar todos los aparatos y orquestas en dichos establecimientos y se retiren las fianzas que en aquella entidad tienen depositadas.»

Los ocupantes de un auto amordazan y amarran al chófer y se dirigen a efectuar un robo

Santander, 30.—Comunican de Castro Urdiales que esta tarde se presentó en una taberna del pueblo de Cerdigo el joven José Rodríguez, chófer de profesión, que llevaba las manos atadas y estaba amordazado con esparadráp. Algunos aldeanos al verle huyeron espantados.

Un carabinero que llegó al establecimiento le quitó las ligaduras y el esparadráp cuando el joven estaba casi asfixiado. Dijo José Rodríguez que estaba en Bilbao, donde ejerce su profesión, y que tres sujetos le alquilaron su coche, B. L. 9.235, para ir a Castro Urdiales. Al llegar al pueblo de Antón, un individuo que estaba en la carretera detuvo el auto. Seguidamente los ocupantes sacaron sus pistolas y obligaron a José a abandonar el volante, que fué ocupado por uno de los individuos. Entonces los otros le amarraron y amordazaron. Dos kilómetros más allá, los atracadores le tiraron a un matoral y no prevaleció la idea de uno de quitarle la vida.

Creo el atracado que los individuos se dirijan a Santurce a efectuar algún robo, según pudo deducirse de la conversación de los sujetos.

José, después de arrojarle al matoral, se dirigió a Cerdigo.

Para el automovilista de 1933, hay un libro de 1933: «Cartilla de automóviles», Arias y Otero, segunda edición. Obra de vulgarización.

Por los sucesos de Castilblanco

Figuran en el proceso 22 procesados, pidiéndose la muerte por ocho de éstos

Badajoz, 30.—Hoy terminó sus tareas el juez instructor de la causa por los sucesos de Castilblanco, y dentro de unos días, tal vez antes del 15 de Enero, tendrá lugar la vista en Consejo ordinario. El acto será público.

Dada la importancia y la gravedad de los sucesos que determinaron la violenta muerte de un cabo y dos guardias civiles en las calles de Castilblanco, y las circunstancias conocidas, la vista ha despertado gran expectación.

Previendo la contingencia de que uno de los locales que suelen arbitrar para estos fines no reúna las condiciones de amplitud necesarias, se ha dado orden por la autoridad militar para acondicionar al efecto uno de los hermosos salones del antiguo cuartel llamado de la Bomba.

En el salón citado podrán tener fácil acomodo unos mil espectadores.

Figuran en el sumario 22 procesados, entre ellos una mujer, y se pide en las conclusiones provisionales del fiscal la pena de muerte para ocho de aquéllos.

La fiesta de esta noche en el Círculo Mercantil

Como ya hemos anunciado repetidamente, esta noche se celebrará en el Círculo Mercantil la fiesta de fin de año, organizada por la juventud de aquella Sociedad.

La curiosidad que ha despertado entre la juventud la buena organización de esta velada, hace suponer que constituirá un éxito para los organizadores.

Sabemos que el bello sexo estará dignamente representado en la fiesta 1932, aunque en realidad no los merezca, será despedido con todos los honores.

Colegio Oficial de Médicos de Segovia

Se hace saber al público en general y a los señores médicos que las horas de oficina en el Colegio, desde el 1.º de Enero, serán de once a una y de tres a cinco, en el local que ocupa el Instituto de Higiene.

CASTELLANOS: No olvidéis nunca que en vuestra región se destila el mejor añis del mundo y que éste es el de LA CASTELLANA.



932
O
A
ad
as
de
e-
en
s.
s.
os o
ejor-
ado,
roba-
Ha-
nien-
ditos
oga-
me-
ditos
estas
cada
estos
de
lan-
da
los
ex-
cer-
as y
gar-
spes-
ez a
edi-
nevo
ial
con
con-
mu-
sión
ar el
de las
onde
ón y
lado
etera
s de
tofo-
da y
idad
en las
opor-
ha-
esta
cina.
a su-
pre-
lecci-
mpa-
nal y
onal
tas y
que
ridas
s mi-
oras
chos
del 1.
creto
con
nado
les y
or al
asta.
er di-
entro
—El
A. de
tonio
nipo
me-
mon
arida
n to
Sa-
recha,
poco
de
S
IA
2,50
2,00
1,50
1,50
1,25
0,70
0,50
1,00
1,50
E
Z
A

El hallazgo de bombas y explosivos en Barcelona tiene más importancia de lo que se creyó

En el arsenal había media tonelada de dinamita. Se supone que se han fabricado más bombas, puesto que se sabe que en la casa de la calle de Mallorca entró una tonelada de dinamita.

Barcelona, 31.—El hallazgo de armas y explosivos tiene más importancia de lo que en un principio se creyó. Como es imposible de momento contar las bombas almacenadas se ha procedido a pesar una y ha arrojado un peso de 750 gramos; cinco cajas llenas de explosivo y un pesado 250 kilos o sea, 375 bombas. Había 300 bombas preparadas y otras colocadas en cajones. Como ya hemos dicho se calcula en 1.400 las bombas cargadas de diferentes tamaños y formas y unas 200 descargadas; 81 cajas de municiones para pistola automática; 100 cápsulas para rifles; 200 para mauser; 1.075 para pistola y 300 sueltas. Veinte botes de potasa y azufre; un saco de azufre, dos mascarillas contra los gases asfixiantes, dos juegos de guantes, 10 botellas conteniendo la mayoría de ellas ácido sulfúrico; 1.000 metros de mecha; tres cajas de pólvora negra; 2.000 detonadores; tubos conteniendo substancias químicas. En la habitación había un banco carpintero con todas las herramientas propias y una mesa en la que se supone se hacían los explosivos y donde estalló el fulminante. Las cajas de madera en las que se transportaban las bombas llevaban la siguiente inscripción: Guayaquil (Montevideo). Hay numerosos frascos que no se sabe lo que contienen hasta que dictaminen los técnicos.

Da una idea de la cantidad de dinamita que había el que el depósito media metro y medio de ancho por metro y medio de largo y 40 centímetros de fondo. Contenia media tonelada de dinamita.

La Policía ha logrado averiguar que la dinamita procede de Maurea, de donde se envió una tonelada que entró a la misma casa. Por lo tanto, se supone que se han fabricado muchas más bombas.

En el taller había un torno donde se hacía la tuerca y se ayudaba a cargar las bombas. Ahora se trata de averiguar la fundición en que se hacían las bombas.

Los trabajos de la Policía van encaminados ahora a averiguar la fundición y el paradero de las bombas fabricadas.

Además se han encontrado también documentos a los que se concede gran importancia; folletos anarquistas en los que se dan instrucciones para la fabricación de bombas, y periódicos anarquistas, principalmente «C. N. T.» y «Solidaridad Obrera».

Características de las bombas. Se busca una ametralladora

Las bombas que estaban fabricadas en botes llevaban gran cantidad de metralla. Tienen una mecha rápida y pueden ser utilizadas

como bombas de mano. Estaba calculada la mecha encendida para poder ser arrojada desde un tercer piso y estallar.

En la Jefatura de Policía fué interrogado ayer un detenido ferroviario, a quien se le preguntó sobre el paradero de una ametralladora, pues se tiene la certeza que los complicados tenían una. El ferroviario niega saber nada.

Numerosos registros. Vastísima complicación

Se ha sabido por el guardia civil Francisco Torres que uno de los individuos que frecuentaban la tienda y que se supone huyó en el automóvil, vivía con su esposa y tres hijos en la calle Merdiana, 174. Cuando la Policía se personó en dicha casa, to los 15 moradores habían desaparecido. Se practicó un registro y se encontró un retrato del individuo, que fué reconocido por los vecinos de la tienda de la calle de Mallorca como uno de los que huyeron en el automóvil.

La Policía se dirigió también al grupo de casas baratas de Horta, donde, según noticias que tenía, vivía un individuo llamado José Costa Ferrer, que se supone que fuera el que, con el nombre de José Baralt, alquiló la tienda. En la casa se encontraba Amalia Heras, quien dijo que Costa había marchado a Zaragoza a buscar trabajo. Como la mujer incurrió en contradicciones, quedó detenida. También lo fué una vecina de Amalia, cuyo nombre no se ha facilitado y parece tiene datos respecto a la fuga de Costa.

Se cree que los tres individuos que se fugaron en el automóvil usaban diferentes documentos falsos.

El jefe de Policía ha enseñado a los periodistas las diferentes bombas encontradas en la tienda de la calle de Mallorca. Hizo ver cómo las bombas fabricadas en los botes estaban dispuestas para ser empleadas como bombas de mano y ser arrojadas desde balcones y terrados. El señor Ibáñez guarda gran reserva respecto a la labor de la Policía.

También los agentes de Vigilancia detuvieron anoche a un individuo llamado Ramón Bori, en cuyo domicilio fueron encontrados documentos importantes, entre ellos una libreta con notas de gran interés. Se ha practicado un registro en el domicilio de otro sujeto que se supone era otro de los que se fugaron. Han sido halladas en esta casa numerosas bombas.

Anoche continuaron los registros domiciliarios. Dos agentes examinaron los documentos encontrados. Hay muchos muy interesan-

tes, y entre ellos facturas y recibos de cantidades tan elevadas que demuestran que se trata de una vastísima complicación.

No se ha podido encontrar todavía a Antonio Giralt y a José Baralt. Ambos están fichados en la Jefatura de Policía como anarquistas peligrosos.

Además de la amiga de Balart, Amalia Heras, en cuya casa se encontraron muchas armas cortas y largas, y cuatro bombas iguales a las de la calle de Mallorca, están detenidos Ramón Bori Corominas y Francisca Rodríguez. La Amalia niega que en su casa hubiera esas armas encontradas, y además dice que no sabe dónde está su amigo.

¿Estaba preparado el complot para el día 9?

Como ya se ha dicho, por la documentación encontrada en la calle de Mallorca la Policía ha llegado rápidamente a la convicción de que se trata de un complot vastísimo con ramificaciones en toda España. Las personas complicadas son muchas, y en las listas que se han ocupado, algunas de ellas en clave, están señalados numerosos

Un miembro de la U. G. T. predicó en La Solana que el robo de aceituna no es delito

Y a los pocos días 500 personas asaltan una finca, se llevan el fruto y destrozan los olivos

Madrid, 31.—Un ladrador de Ciudad Real envió anteayer a un periódico madrileño el siguiente escrito:

«No me espantan las puras ideas socialistas, aunque no las comparto. Lo que repugna a mi conciencia son esos oradores que no encontrando campo en el comunismo para satisfacer sus apetitos y ambiciones, buscan el más fácil del socialismo, para, con sus disolventes propagandas, llenar de lágrimas y luto pueblos que, como el mío, han sido siempre modelos de laboriosidad y honradez.

Deseo enterar a la opinión y avisar al Gobierno, tratando de evitar un estéril derramamiento de sangre.

Hace unos días que un caracterizado miembro de la Unión General de Trabajadores ha predicado, en mitin celebrado en mi pueblo, «que el robo de aceituna no es delito, porque el fruto lo quieren los patronos para mantener sus queridas, y vosotros—dice—lo necesitáis para vuestros hijos». Esto me lo confirman muchos asistentes al acto, y a tal grado de fanatismo ha llevado a estos infelices obreros, que ayer la aceituna obtenida por este medio

cabos y algunas clases de casi todos los regimientos del Ejército. Esto, claro es, no implica necesariamente que fueran personas complicadas, sino que es posible se les indicaba como individuos a los que se podía tratar de convencer. Parece que el complot estaba preparado para el día 9 de Noviembre e íntimamente relacionado con el que se descubrió en Gijón antes de dicha fecha.

De los documentos a que nos referimos se advierte que la organización es por provincias, por ciudades y por barriadas, estando ya distribuidos todos los cargos.

Agrupación de anarquistas «Los Bohemios».

Se sabe que la organización descubierta llevaba el nombre de Agrupación de Anarquistas «Los Bohemios», con delegaciones en pueblos de pequeña importancia.

Parece que a la casa de la calle de Mallorca se llevaban únicamente las bombas a los efectos del montaje, tal como salían de la fundición y por separado se trasladaban allí las espolatas.

Detención de un oficial, varias clases y soldados

Sevilla, 31.—La Prensa local da cuenta de haberse practicado en esta capital la detención de un alférez, varios sargentos y dos soldados, complicados en el complot revolucionario, que debía estallar, de acuerdo con los ferroviarios, en la próxima huelga. Se supone que estos elementos están relacionados con el descubrimiento de bombas en Barcelona.

DOMINGO, 1.º DE ENERO DE 1933

TEATROS

GRANDIOSAS FURGIJONES DE CINE SONORO

JUAN BRAVO

TRES SECCIONES, TRES

A las cuatro de la tarde, siete y diez y media de la noche

Grandiosa película titulada

DIXIANA

Comedia musical, de fastuosa presentación y extraordinario lujo, intercalada con bellísimos fragmentos musicales y preciosas canciones.

Intérpretes: **BEBÉ DANIELS** y **EVERETT MARSHALL**

CERVANTES

TRES SECCIONES, TRES

A las cuatro de la tarde, siete y diez y media de la noche

Grandiosa película titulada

Gran gala Travesti

Alta comedia, que tiene por escenario y motivo el fastuoso y tradicional baile de la Opera de Viena, música alegre, lindas canciones y extraordinario lujo, protagonizada por los grandes artistas

Ivan Petrovich y Liane Haid

regió la palabra, aconsejándoles, según me dijeron, muy sensatamente, y manifestándoles que sus procedimientos pugnan con el socialismo. Este señor no ha vuelto.

«Media un abismo entre halagar pasiones a predicar con sensatez! Labradores: el hombre humilde y desconocido que firma este artículo llevó a la Asamblea que se celebró en Ciudad Real la necesidad urgente de publicar un manifiesto que se repartiría profusamente por todas las provincias y, principalmente, por las cerealistas hermanas, invitándolas a la formación de un partido integrado por todos los labradores españoles. Es sabido que las Agrupaciones locales y provinciales son ineficaces ante el Poder público; su actuación no sale de la órbita provincial. Vayamos decididos a la unión de todos, que media un abismo entre lo que suplican unos miles de hombres a lo que impondrían millones de ciudadanos. Esto les decía, y el teatro, abarrotado de público, acogió con delirante entusiasmo mi proposición. Los labradores de Ciudad Real, dentro de breves días, nos dirigiremos a todos por un manifiesto, en la seguridad que responderé».

Andrés Maroto y Rodríguez de Vera Abogado»

En la Solana, a 29 de Diciembre de 1932.

Es asaltada la finca

El abogado y labrador que firma el anterior escrito, recibió ayer en Madrid el siguiente telegrama:

«La Solana, 30.—Heredita invadida por una turba de 500 personas, que se ha llevado el fruto y destrozado los olivos.»

Datos interesantes sobre el asesinato de un supuesto príncipe de Bourbon

Barcelona, 30.—Como se recordará, hace mes y medio aproximadamente que en París fué asesinado por una dama un individuo que se decía príncipe de Bourbon. La autora de la muerte fué una española, que se halla detenida en la capital de la República francesa.

Con objeto de inquirir datos concretos de este crimen, el Juzgado francés que instruye el correspondiente sumario, interés de las autoridades españolas antecedentes de los protagonistas.

Al efecto, se sabe que la relación o informe enviado a París es el siguiente:

En la calle del Bruch, de Barcelona, vivía en el año 1909, en compañía de su esposo, la autora de este crimen, Candelaria Brau Soler. Permaneció en aquel domicilio hasta 1912, en que marcharon a Filipinas, por haber puesto el esposo un negocio en aquellas islas. En 1926 regresó Candelaria a Barcelona, con un hijo llamado Pedro, y se estableció nuevamente en la calle del Bruch. A las familias conocidas decía Candelaria que había regresado porque el clima de Filipinas la perjudicaba. En Barcelona conoció, poco después de su llegada, al interfecto, Carlos Lorri, que se hacía llamar príncipe Edgardo Sergio de Bourbon, y que vivía hospedado en los mejores hoteles de la capital.

A fines del año 1926, el supuesto príncipe fué expulsado de España, después de haber sufrido una detención por el delito de estafa. Entonces decidieron ambos amantes trasladarse a París, sin duda alucinada ella por las grandezas que debía contarle su amante. Durante sus relaciones amorosas en Barcelona, Candelaria decía a sus

amistades que había tenido necesidad de instalar un huésped en su casa, por cuanto el dinero que su marido le enviaba desde Filipinas no le bastaba. Lorri entonces se decía general del Ejército austriaco. Antes de conocer la víctima a su matadora había permanecido en Barcelona frecuentando las principales sociedades aristocráticas; incluso fué admitido como socio en el Ateneo Barcelonés, de donde fué expulsado por haberse comprobado algunos antecedentes de su vida.

También se asegura que durante la guerra se dedicó al espionaje en Barcelona.

El crimen, según la Prensa francesa, tuvo por origen que el supuesto príncipe dilapidó todo el capital de Candelaria, producto de unas herencias de sus padres, que ascendían a varios miles de pesetas, y al verse deshecho por su amante y en la miseria, se vengó de él dándole muerte.

Incendian un pajar, donde dormían un hombre y sus tres hijos

Los incendiarios matan a dos de éstos a tiros

La Coruña, 30.—En la parroquia de Loureda, perteneciente al Ayuntamiento de Betanzos, vivían dos familias que de antiguo tenían gran resentimiento.

Estaba un individuo por Antonio Vázquez Sueiras y sus tres hijos José, María, Josefa y Benigno, y la otra, por los hermanos Ramón y Juan Alvarez. Mientras los tres hijos y su padre dormían en un pajar sito cerca de su domicilio, los hermanos Alvarez penetraron en la finca y prendieron fuego al pajar.

Después se escondieron a unos metros de distancia. El padre y sus tres hijos, al darse cuenta del incendio, salieron para sofocarlo, y cuando se hallaban ocupados en esta faena recibieron una descarga por la espalda.

Cayeron muertos José y María Josefa y resultó gravemente herido en la cara Benigno. El padre recorrió los alrededores, sin lograr encontrar a los hermanos Alvarez, que huyeron.

La Guardia civil detuvo a Ramón Alvarez, que fué puesto en libertad provisional mediante fianza de cinco mil pesetas. El otro agresor no fué detenido, y se cree que logró embarcar para América.

Este suceso ocurrió en la madrugada del 12 de Septiembre último. La Prensa no lo hizo público para ayudar a la busca y detención de Juan Alvarez.

Ahora, el vecindario de la parroquia en donde ocurrió el crimen se dirigirá al ministro de Justicia pidiendo el esclarecimiento de algunos hechos relacionados con el suceso.

Mañana en la plaza de toros

Mañana, a las tres de la tarde, en el campo arriba mencionado, se celebrará un partido de fútbol entre los equipos Centimil dorao y el B. del Racing Castellano.

Nada queremos aventurar respecto a la clase de juego que tienen proyectado desarrollar. Solamente daremos a conocer la posible alineación del Centimil dorao:

Reportaje: Cabaret, Camueso; Pedro, Manuel Cerezo, Castillo; «El que encareció la tila», «El pequeño guardameta», Trusta, Agujas, Pis-Pis.

IBERO.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España hace pública la supresión, A PARTIR DEL DIA 20 DE ENERO DE 1933, de la Guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan, previniendo al público que antes de llegar al paso a nivel, a la derecha del camino, hay un cartel con la indicación de «ATENCIÓN AL TREN-PASO SIN GUARDAR».

Como los pasos a nivel que se indican no tienen guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea férrea.

PASOS EN LOS QUE SE SUPRIME LA GUARDERIA

Línea férrea	Kilómetro	Provincia	Término municipal	Denominación oficial del camino	Nombre con que es conocido el camino
Villalba a Segovia	59/222	Segovia	Hontoria	Camino de los Berrocales	No tiene.
Segovia a Medina	4/183	id.	Madrona	Camino de Perogordo a «La Ventilla»	Paso de la Iglesia.
id.	5/438	id.	Madrona	Camino de Torredondo a Madrona	Paso de los Lecheros.
id.	10/792	id.	Valverde del Majano	Camino de Los Huertos a Valverde del Majano	Paso del Molino.
id.	11/555	id.	Hontanares	Camino de las Canteras de Peñas Blancas	Paso de las Canteras.
id.	12/246	id.	Hontanares	Camino de Hontanares a Valverde y Garcillán	No tiene.
id.	13/728	id.	Valseca	Camino de Lobones	Paso Maletas.
id.	15/426	id.	Los Huertos	Camino de Los Huertos al Carrascal	Paso del Barril
id.	16/812	id.	Los Huertos	Camino de Los Huertos a Garcillán	Paso de la Vega.
id.	19/173	id.	Carbonero de Ahusín	Camino de Ahusín a Anaya	Paso de Añe.
id.	26/531	id.	Armuña	Cañada para ganado	Paso de las Merinas.
id.	27/63	id.	Armuña	Camino de Armuña a Carbonero el Mayor	Paso Pinarejo.
id.	39/545	id.	Nieva	Camino de Sta. M.ª de Nieva a Domingo García	Casilla de San Benito.
id.	41/180	id.	Nieva	Camino de Bernardos a Santa María de Nieva	Casilla de Ruda.
id.	43/787	id.	Nava de la Asunción	Camino de Servicio a Nava de la Asunción	Casilla de los Leganares.
id.	46/178	id.	Nava de la Asunción	Cañada del Prado de Nava Verde	Paso de Nava Verde.
id.	43/804	id.	Nava de la Asunción	Camino de Nava de la Asunción a Ortigosa	Paso de Carra-Segovia.
id.	51/490	id.	Coca	Cañada para ganado	Paso Pradejones.
id.	6/789	id.	Villagonzalo	Camino de Coca a Villagonzalo	Paso casilla de San Benito
id.	9/251	id.	Ciruolos de Coca	Camino de Ciruolos a Coca	No tiene.

Segovia, 15 de Diciembre de 1932.

UN VERDADERO REGALO

Aparatos maleta con tres discos dobles, a 100 pesetas.
Estupendas gramolas muebles con departamento para discos con cinco discos dobles, a 250 y 300 pesetas.

CASA MOZO

ISABEL LA CATOLICA, 5.-RADIO

Por una inocentada se aplica a "La Nación", de Madrid, la ley de Defensa de la República, imponiéndosele la multa de 5.000 pesetas

Los ferroviarios de la Sección de Madrid no han presentado oficio de huelga

Madrid.—A mediodía estuvimos en la Dirección de Seguridad conversando con el comisario general de Policía, para inquirir si se había presentado oficio de huelga por los ferroviarios de la Sección de Madrid.

Afirmó que no se había hecho tal presentación y que desde luego, a tener lugar, ha de ser precisamente en la mencionada Dirección.

El subsecretario de Agricultura desmiente nuevamente que haya dimitido

Madrid.—El señor Valiente, subsecretario de Agricultura, está muy mejorado de la distensión que padece en una pierna, proponiéndose asistir el lunes al despacho oficial.

Nos ratificó el señor Valiente que la noticia publicada acerca de su dimisión carecía de veracidad, pues no había pensado tal cosa ni hay causa que aconseje adoptar determinación de esa naturaleza.

Se aplica a «La Nación», de Madrid, la ley de Defensa de la República

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dispuesto que se aplique a «La Nación», de Madrid, la ley de Defensa de la República, en su apartado tercero, artículo 1.º, imponiéndole la multa de 5.000 pesetas.

Dicho apartado señala que incurre en aquella sanción quienes difundan noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz y el orden público.

Esta sanción ha sido motivada por la publicación, el día de Inocentes, de una información en la que se hablaba de la supuesta crisis total.

Oposiciones al Cuerpo técnico de Correos

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición convocando oposiciones al Cuerpo técnico de Correos para cubrir 150 vacantes, mas las que se produzcan calculándose de acuerdo con la orden ministerial de 19 de Diciembre.

El número de opositores con derecho a ingreso se aumentará con el de huérfanos de funcionarios del Cuerpo técnico que resulten aprobados con calificación igual o superior a la que obtengan los demás opositores.

El examen preparatorio comenzará el día 1.º de Julio.

Anuncio de huelga

Lorca.—El gremio de curtidores ha anunciado la huelga para el lunes próximo en el caso de que los patronos no acepten las bases presentadas.

Conflicto entre los dependientes y los comerciantes de Salamanca

Salamanca.—A consecuencia de la pasada huelga general, el Patronal del Comercio acordó descontar a los dependientes, del sueldo, los días que duró la huelga. Con este motivo se reunió esta mañana en asamblea la sociedad de Dependientes de Comercio, después de consultada la ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, quien dijo que no tenían derecho los patronos a descontar nada, pues así se firmó en las bases por que finaliza la huelga general.

Por unanimidad se acordó no aceptar el descuento, y en el caso de que los patronos intenten llevarlo a cabo, serán denunciados al Jurado mixto, se dará cuenta de ello al gobernador y los dependientes presentarán demanda colectiva pidiendo el abono de las horas extraordinarias que han trabajado.

En último caso, irán a la huelga general, pidiendo el apoyo de las demás organizaciones afectas a la U. G. T., que se ha ofrecido desinteresadamente.

Otras oposiciones

Madrid.—La «Gaceta» autoriza al director de Agricultura para convocar oposiciones entre peritos agrícolas para 180 plazas de aspirantes a ayudantes al Servicio agronómico.

de liquidación y de pago en la fecha de promulgación de esta Ley.

La exención concedida en la moratoria del presupuesto anterior, relativa a los investigadores y denunciados privados, queda entendido que se refiere sólo a las denuncias presentadas después del 1.º de Abril. De igual manera se confirma esa exención en el actual para las denuncias que se formulen después del 1.º de Enero.

DE SOCIEDAD

De viaje

Ha salido para Madrid, en uso de licencia de Pascuas, don Pedro Olmedo Herrera, delegado de Hacienda de la provincia, sustituyéndole durante su ausencia don Ricardo Pérez Vaquero, administrador de Rentas públicas.

Nombramiento eclesiástico

Por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis ha sido nombrado coadjutor de la iglesia de San Clemente, ayuda de parroquia de la de San Millán, el culto y virtuoso sacerdote don Mariano Santos Martín, que hasta ahora ha desempeñado el cargo de la de capellán altarero de la Santa Iglesia Catedral.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- PRIMERA PARTE
1.º La gracia de Dios, pasodoble.—Roig.
2.º Las pavas, blues.—Rosillo.
3.º Katiushka, fox-trot.—Sorozábal.
4.º Késako, fantasía.—M. Chapuis.
SEGUNDA PARTE
1.º Marcha de Sacre.—Leseur.
2.º Por fandanguillos.—Iruetagoiena.
3.º Molinos de viento, fantasía.—P. Luna.

SEGOVIA RELIGIOSO

En la Catedral

Mañana, en la misa solemne que se celebrará a las diez, el sermón estará a cargo del muy ilustre magistrado de la misma, don Fernando Sanz Revuelta.

En los Padres Franciscanos

Mañana, domingo, 1.º de Enero de 1933, Año Nuevo, por la mañana, a las nueve, misa de comunión general de la Venerable Orden Tercera.

A las once, misa cantada y adoración del Niño Jesús, cantándose preciosos villancicos. Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio del octavario al Niño Jesús, rezado, y absolución general. A continuación, la hermosa fiesta de Pascuas de Navidad, Año Nuevo y sorteo de los Santos Patronos de año, que la Venerable Orden Tercera año tras año celebra con creciente brillantez y solemnidad, en la iglesia de Padres Franciscanos, de esta ciudad.

En San Martín

El día 2 se celebrará una misa, a las once, para conmemorar la llegada a Zaragoza de la Santísima Virgen del Pilar.

En San Miguel

Mañana, domingo, como terminación del solemne octavario que viene celebrando la Congregación de la Doctrina cristiana en la iglesia parroquial de San Miguel, se oficiará misa de comunión, a las nueve; a las diez y media habrá misa cantada por las señoras catequistas y niños y niñas, dirigidas por el notable maestro, señor del Moral Ramírez; y por la tarde, a las seis, el ejercicio acostumbrado, con exposición del Santísimo Sacramento, reserva y procesión, con la consagración de los niños al Divino Jesús.

En Santo Domingo

El Rosario Perpetuo celebrará mañana, a las ocho y media, misa de comunión general, y a las cinco de la tarde, exposición, rosario, consagración a la Santísima Virgen, sermón, reserva, procesión y adoración del Niño Jesús.

S U E L T O S

A recoger documentos

Se ruega a Angel González Ramos que se presente en el Negociado de quintas de este Ayuntamiento a recoger documentos que le interesan.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica..... 6767
Dirección del viento..... S. O.
Temperatura máxima..... 82

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 6763 Sur.
Dirección del viento..... —10
Temperatura mínima (protegido)
Pronóstico del tiempo, nuboso.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

La verdadera "Segoviana"

Pensión completa, 7 y 8 pesetas

JOSÉ GÓMEZ (El Chiclanero)

CAÑOS, 6, 2.º (entre Isabel II y Costanilla de los Angeles)

Teléfono y cuarto de baño MADRID

BANCO HISPANO AMERICANO

62.º DIVIDENDO ACTIVO

El Consejo Superior Bancario, manteniendo el criterio establecido en el año último respecto a la conveniencia de reforzar los fondos de reserva de las entidades bancarias, destinando a ese fin una parte importante de las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas en el ejercicio respectivo, ha dispuesto que el dividendo activo que reparta la Banca inscrita con cargo al actual ejercicio no exceda del 60 por 100 del repartido en 1930.

El Consejo de Administración de este Banco, acatando esa disposición de la superioridad, cuya modificación no le ha sido dable obtener, a pesar de haberlo solicitado, fundándose en la favorable perspectiva de la liquidación del actual ejercicio, ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la Junta general ordinaria, con la conformidad del Consejo Superior Bancario), repartir a los señores accionistas un dividendo activo de 10 pesetas por acción que, con el repartido en el mes de Julio último, forma un total que representa el 6 por 100 del capital desembolsado.

El pago de ese dividendo, que los señores accionistas percibirán libre de todo impuesto, quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de todas sus 143 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero de Oviedo.

Madrid, 29 de Diciembre de 1932.—El consejero-secretario general, Ramón Alvarez Valdés.

ALMACEN DE PESCADOS

DE JUN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio medio kilogramo. Includes items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

TELEFONO NUMERO 96



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO.

AMA DE CRÍA soltera, se ofrece para casa de los padres. Informes, Tiburcio Fernández, en Paradinás.

Vendo vino y una cabra recién parida, en Escobar de Polendos, Razón, Eustaquio Guedín.

Industriales Completamente gratis se os ofrece terreno para anunciar vuestras industrias en el campo de fútbol de Chamberí. Para informes, en la sastrería de Calleja, Corpus, número 5.

Se vende una vaca suiza, abocada al primer parto. Para tratar, con Hermenegildo Garrido, en Basardilla.

Los representantes mineros de Asturias conferencian con el señor Azaña sobre el problema hullero

Los detenidos en Tablada no tienen relación con el complot de Barcelona

Visitas al Presidente de la República

Madrid.—Hoy cumplimentaron al Jefe del Estado el presidente del American Club Liceo don Luis Araujo Costa, y el dibujante señor Sanjuán, autor del pergamino dedicado a las Cortes Constituyentes por las Diputaciones provinciales de España; don Gabriel Alomar y otras personas.

Como en el año anterior, en la Mayordomía de Palacio se colocaron álbumes para que los ciudadanos puedan estampar su firma felicitando al Presidente de la República.

El problema hullero asturiano

Madrid.—Esta mañana visitó al señor Azaña una numerosa representación de hulleros asturianos, acompañados del ex ministro señor Bergamín y el subsecretario de Obras públicas, señor Menéndez. Solicitaron que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse el martes próximo, se acuerde convocar una asamblea hullera para tratar del problema que tiene planteado dicha industria en la región asturiana.

El señor Menéndez hizo ver al Presidente que la cuestión tiene dos aspectos: uno comercial y otro financiero. Este último, por lo que se refiere a las minas de Mieres, alcanza una importancia extraordinaria, pues la empresa se encuentra de que si abona los intereses a los accionistas, tiene que dejar de pagar los jornales a los obreros.

—El señor Azaña conversó brevemente con los periodistas, limitándose a decirles que carecía de noticias interesantes.

Un centinela gravemente herido al dispararse el fusil

Madrid.—El soldado del regimiento de Infantería número 6, Anastasio Cuenca, que prestaba servicio de centinela en la Cárcel Modelo, tuvo la desgracia de que se le disparase casualmente el fusil. El proyectil le atravesó la mano derecha.

El estado del soldado es grave.

Detenidos que son puestos en libertad

Madrid.—Hoy han sido puestos en libertad don Luis Fernández Lequerica y don Luis Huete, después de cumplir quince días de arresto por no haber pagado la multa de 500 pesetas que les fué impuesta por ostentar en la solapa de la americana emblemas con los colores de la antigua bandera nacional.

También han sido puestos en libertad 14 comunistas, acusados de instigadores de los asaltos a las tiendas de comestibles ocurridos hace pocos días.

Detención de tres ladrones

Madrid.—Anteayer se cometió un robo en la casa número 1 de la calle de Viriato, domicilio del afinador de pianos don Jesús García.

Los ladrones se apoderaron de diversas ropas, cincuenta pesetas en metálico y de una maleta con instrumental.

Por una confidencia, la Policía detuvo hoy a tres individuos, a los que se supone autores del robo.

Los detenidos en Tablada no están complicados en el complot descubierto en Barcelona

Sevilla.—De fuente autorizada puede asegurarse que los individuos detenidos en el aeródromo no tienen la menor relación con el complot revolucionario descubierto en Barcelona. Se trata de algunos suboficiales y sargentos a los que se ha sancionado por verter conceptos contrarios a la disciplina militar.

El descubrimiento de explosivos en Barcelona

Barcelona.—La Policía continúa realizando pesquisas en relación con el descubrimiento de armas de fuego y explosivos en una tienda de la calle de Mallorca.

En la citada tienda estaba montado, como se sabe, un taller completísimo para la fabricación de toda clase de bombas.

En el mismo edificio han sido hallados, entre otros documentos, un recorte de un periódico sindicalista en el que se da cuenta de una vista de causa por tenencia de explosivos.

El general Batet, al que visitaron los periodistas, dijo que hoy quedarían destruidos todos los artefactos encontrados.

Las jornadas pedagógicas en Castellón de la Plana

Castellón.—En el teatro Principal se celebró la sesión de clausura de las jornadas pedagógicas, con asistencia del gobernador civil y del director general de Primera Enseñanza.

El señor Llopiés pronunció un extenso discurso, exponiendo la revolución que está realizando la República en la escuela, y diciendo que el antiguo régimen pasó por la vergüenza de dejar a la mitad de los niños españoles sin saber leer ni escribir.

Pidió a los maestros que no reclamen nuevos escalafones, sino la mejora de los actuales.

Habló luego de las excelencias

de la enseñanza laica y dijo que es preciso incrementar las cantinas escolares.

Terminó su discurso manifestando que durante el año actual se organizarán misiones de veinte maestros y veinte maestras rurales que se trasladarán a las capitales de provincia para desprenderse del ruralismo.

En el hotel Suizo se celebró un banquete en honor del señor Llopiés.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—La Diputación y el Ayuntamiento se hallan dispuestos a prestar su apoyo moral y económico a los propietarios que se decidan a construir edificios de nueva planta.

—Los obreros de la mina de Somorrostro han acordado no entrar el lunes al trabajo.

—En el pueblo de Lima, el pastor Daniel Bengoa, por resentimientos antiguos, prendió fuego a la casa propiedad de Mercedes Villadasoa.

—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas a la señorita Trasmudua, por conceptos vertidos en un mitin nacionalista celebrado en Bermeo.

Detenciones en Zaragoza

Zaragoza.—El gobernador civil, don Manuel de Andrés, dijo a los periodistas que durante toda la noche la Policía había trabajado intensamente, practicando numerosas detenciones.

Se ha ordenado la clausura del café Colectivo, que explotaban directamente los camareros afiliados a la C. N. T.

Hoy llegarán de Madrid 150 guardias de Asalto. De ellos, 100 vienen destinados a Zaragoza y los 50 restantes a Calatayud.

NOTAS DE HACIENDA

Condonación de recargos y multas

Por el artículo 46 de la ley de Presupuestos generales del Estado para 1933, se dispone que las Corporaciones y particulares que no hubieren hecho en tiempo oportuno las declaraciones de sus obligaciones tributarias para con el Estado, por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y las declaren en el término de tres meses, a contar de la vigencia de esta Ley, quedarán relevados del pago de los recargos y multas en que hubieren incurrido. Asimismo quedarán relevados de recargos y multas los que hubieren demorado el pago de aquéllas, si el ingreso de las cantidades liquidadas lo realizan en el término anteriormente señalado.

La misma condonación, y en los mismos casos y condiciones, alcanzará a las declaraciones hechas y a los documentos presentados voluntariamente, a partir de 1.º de Julio de 1932 que estén pendientes.

Para combatir el frío

Cueros, pellizas, checos, trincheras, gabardinas, abrigos, mantas de cama y agua, todo surtido, en

LA ARAGONESA

San Francisco, 13, y Juan Bravo, 29

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará en el Teatro Juan Bravo el día 8 de Enero, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

Someter a la deliberación y aprobación de la junta general el contrato de avenencia celebrado con Electra Popular Vallisoletana para suministro de fluido en esta capital.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 7 de Enero.

Segovia, 24 de Diciembre de 1932.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El director-gerente, S. González Reviriego.

Advertencia importante.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al presidente mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la junta. Cada socio cooperador podrá llevar como máximo la representación de cien acciones. Para delegar su representación a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios cooperadores utilizar los impresos que oportunamente han sido repartidos para este caso.

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital 100.000.000 de pesetas

Reservas 31.453.788,43 de "

Que representa el 103,37 por 100 del capital desembolsado

CAJA DE AHOROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas, también abre otras con intereses según clase y tiempo

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA

Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad)

En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

SMITH PREMIER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

DELEGADOS GENERALES PARA ESPAÑA

A. PERIQUET Y C.ª

PIAMONTE, 23

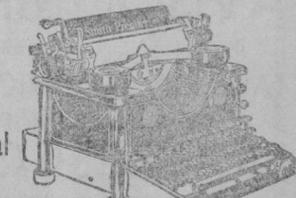
APARTADO 444.—MADRID

Representante en Segovia

Maximino Municio Pascual

SAN FRANCISCO, 10, 2.º

TELÉFONO 19



La decadencia del liberalismo

Por OBSER.

La palinodia cantada con ruda sinceridad por el maestro Unamuno en su conferencia del Ateneo y en repetidas declaraciones a la Prensa nacional y extranjera, ha vuelto a llamar la atención sobre la crisis del liberalismo como doctrina política, de la que el filósofo salmantino fué uno de los más fervorosos partidarios; ahora, cuando creía haber logrado su realización, reconoce, en cambio, su irremediable fracaso.

Y para subrayarlo, en el mismo periódico, que fué su mejor doctrina, aparece la incitación a las clases medias de sumarse al proletariado para derribar al capitalismo, abocándolo al comunismo del que el gran sintetizador de la historia y de los destinos de España aborrece.

La doctrina liberal considera en lo social que el bien y el mal tienen iguales derechos: en lo político, que el poder emana de la soberanía del pueblo, y en lo económico, admite que los intereses están regidos por leyes naturales suficientes para armonizarlos.

La expresión del liberalismo está contenida en la «Declaración de los derechos del hombre» de 1789, inspirada por el individualismo nacido de la exasperación contra el despotismo individual: la fórmula liberal por excelencia es «cada uno para sí mismo».

Pero la negación de todo lazo social en la religión, en la política y en la economía, contrasta tan evidentemente con las exigencias de la vida práctica, que nunca tuvo fuerza constructora y dió lugar únicamente a movimientos destructores: en religión, trajo el anticlericalismo; en política, el parlamentarismo; y en economía, el caos capitalista.

Coincidiendo con el desarrollo del industrialismo que multiplicaba sus medios de acción, el capitalismo, al amparo de la doctrina liberal, alcanzó un desarrollo arbitrario y excesivo, dando origen a la plutocracia, empujó el incremento demográfico y la escisión de la población en clases hostiles.

Para contener el empuje proletario la doctrina liberal fué evolucionando hacia la democracia parlamentaria que, lejos de contener los desmanes de las masas, las empuja hacia el burdo materialismo que desemboca en el socialismo, cuyo objetivo final es el comunismo.

Desdeñando los factores morales, el socialismo llega a la negación completa del individuo que el liberalismo pretendía erigir en eje de la sociedad y que, en cambio, el socialismo reduce a un engranaje irresponsable de la misma, que se encarga de sacar provecho de sus medios y se provee a sus necesidades.

Para adueñarse de los instrumentos de la producción y establecer la economía colectiva que constituye la base de su sistema, el socialismo reformista utiliza la organización liberal democrática del parlamentarismo, en tanto que el socialismo revolucionario o comunismo intenta desplazar violentamente la actual organización por medio de la revolución social.

En ambos casos, el objetivo final es la socialización de los medios de producción y de los consumos: el individuo que habrá pretendido librarse del despotismo individual por medio del liberalismo vuelve en el socialismo a constituirse en esclavo del Estado, o sea en irremediable dependencia de los individuos que lo encarnan y que constituyen un despotismo anónimo e irresponsable encubierto por la ficción del parlamentarismo.

El parlamentarismo, escogido originariamente como medio de fiscalización del poder por medio de una política de ideas ha degenerado en un simple instrumento de selección de los encargados del Poder a base de una política de intereses: la soberanía del pueblo se reduce en definitiva a designar periódicamente no siempre del todo libremente—los que a su vez designarán—también entre límites relativamente estrechos—los encargados de ejercer el Poder, teniendo que renunciar a una fiscalización continua y eficaz del mismo.

Esta perspectiva es poco halagadora y sin embargo responde a la realidad: no extraña, pues, que Unamuno, al que nadie puede arrebatar sus méritos de indagador y de sintetizador profundo, se haya dado cuenta del peligro que representa para la humanidad y para España.

El fracaso del liberalismo político es rotundo y evidente: en la práctica está abandonado por todos los regímenes, aun de los que teóricamente lo esgrimen como doctrina para combatir otros intentos nuevos de organización social.

Ahora bien: la evolución de la organización política debe amoldarse al desarrollo demográfico, cultural y económico con sus inevitables fluctuaciones y por lo tanto no puede adaptarse a esquemas determinados de antemano, a base de teorías abstractas.

La política es un continuo entrelazar del presente con el pasado y con el porvenir, sin que sea posible sintetizarla en una fórmula única y duradera: las doctrinas son artificios humanos auxiliares para facilitar el estudio de los fenómenos sociales, pero las ideas, como producto humano, son perecederas.

Ya lo dijo Lamartine en pleno romanticismo:

«Marchad! La humanidad no vive de una sola idea...»

Ella apaga cada día la que la guaba para encender luego en el hachón inmortal...

(De la Agencia Internacional Aro.)

EL TERRORISMO EN VALENCIA

Estallan dos bombas en una imprenta y en una reja de la Audiencia

Valencia, 30.—Acaba de ser entregada al Parque de Artillería por la Guardia civil del cuartel de Atrancapinos una bomba que ha sido arrojada por una ventana mediante la rotura de uno de sus cristales y desde una altura de unos ocho metros al taller de metalurgia que existe en la calle de Nicolás Factor, 26, propiedad de don Julián Clarich Aguilar.

El explosivo, que llevaba encendida la mecha, produjo al caer un ruido extraño, que llamó la atención de los empleados de las oficinas que se encontraban en el des-

BALANCE POLITICO

Se acerca el momento de que toda actividad en funciones de marcha haga un recuento detallado y preciso de la labor desarrollada durante el ejercicio anual. Este recuento en lo que afecta a la actividad industrial o comercial, se plasma en cifras numéricas, cuyas columnas encuadran matemáticamente. Ante la realidad de las mismas y en lo que afecta al ejercicio que sellaron, ya nada puede hacerse. Bueno o malo, esas cifras numéricas, con su impasible frialdad, se imponen. Ellas son la realidad. ¿Que marcan el camino a seguir...? eso sí; pero para el porvenir.

El balance político no permite en toda su complejidad plasmarse de aquella manera numérica ya que sólo esto puede hacerse en lo que afecta a su actividad hacendística, quizá hoy, la que menos interesa ante todas las demás que abarca la política. En perfecto equilibrio todas las demás, y marcarán de por sí solas el favorable resultado en la parte material de la de Hacienda.

¿Y cómo se presenta, qué resultados nos ofrece el actual balance político? De manera imparcial, desposeídos de todo prejuicio, con la altura de miras y la serenidad que el momento requiere, tenemos que declarar, con profunda amargura, pero atentos a la realidad, que el resultado que arroja este balance es verdaderamente funesto. Las Cortes, durante el año que va a vencer, quizá hayan sido excesivamente pródigas en sancionar leyes, para muchas de las cuales no encuentran momento oportuno de aplicación. Casi en su mayoría no pasaron de su inserción en la «Ga-

pacho. Aunque de momento no concedieron importancia al ruido, abandonaron el trabajo y se entregaron a investigar las causas de aquél, viendo, por fin, la bomba, cuya mecha tenía ya escasamente dos centímetros y estaba, por tanto, a punto de estallar.

El hijo del dueño del taller, llamado Antonio, se arrojó sobre la bomba y le arrancó la mecha, evitando la explosión, que hubiera producido grandes daños, no sólo en el taller, sino incluso en las oficinas.

El artefacto tiene 25 centímetros por ocho de diámetro.

En un taller de imprenta Valencia, 30.—En la calle de Segorbe, número 2, donde el industrial José Olmos tiene establecido un taller de imprenta, ha hecho explosión, a las once y media de la noche, una bomba, que repercutió hasta el más apartado barrio de la ciudad.

Ha destrozado una reja y roto los cristales de una ventana, llegando su fuerza expansiva al interior del taller. Destrozó completamente los cajones de la mesa del despacho y hundió parte de un tabique inmediato. En las paredes se ven huellas de pólvora. No ha habido desgracias personales.

Un petardo en la Audiencia

Valencia, 31.—En el edificio de la Audiencia, en la planta baja, donde está instalada la Inspección de Vigilancia del distrito del Mar, centro a la vez de la brigada de Investigación Criminal, aproximadamente a las doce, y en la reja recayente a la calle de Conde de Salvatierra, hizo explosión un petardo, que ha puesto en conmoción todo el centro de la ciudad.

Ha sido colocado en la ventana de la habitación donde prestan servicio los agentes de Vigilancia y ha destrozado totalmente el marco de dicha ventana y los cristales. Al oír la explosión, los agentes don Francisco de la Torre y don Amador Montoro, que estaban de guardia, salieron pistola en mano en busca de los autores, sin que vieran en la calle persona sobre la que recayesen sospechas.

El momento fué de gran emoción, pues instantáneamente se llenó de humo la habitación de dicho retén, dando esta circunstancia al hecho aparentemente mayores proporciones de las que en realidad tenía.

Momentos antes de ocurrir esta explosión se había oído otra fuerte detonación lejana.

que va a finir, aparecen las primeras planas de los diarios—gubernamentales o no—con grandes rótulos y fotografías dando cuenta de sucesos gravísimos ocurridos en muy distintos lugares: Andalucía, Extremadura, el Norte... Quedaban, como haciendo honor a su ecuanimidad y recto criterio, estas provincias centrales—algunas, que no todas—y ya parece cansadas o influenciadas por tanto mal ejemplo, empiezan a perder aquella constancia de ánimo.

¿Durará mucho todo esto? Pongámonos todos de nuestra parte para que, por fin, entre el régimen republicano en vías normales y sea el próximo año 33 pródigo en bienes para la patria.

J. CARRETERO.

Segovia, 30-12-92.

La inmunidad de los diputados del Parlamento catalán

Barcelona, 30.—A las cinco de la tarde comenzó la sesión del Parlamento, presidiendo el señor Companys.

En los escaños regionalistas toman asiento los tres diputados electos por Lérida, los cuales, después de aprobada el acta, prometen el cargo.

Seguidamente el señor Lluhi y Vallescá da lectura a un proyecto de ley que se refiere a la inmunidad de los parlamentarios catalanes. Dice que, como no funcionan todas las Comisiones del Parlamento, se debe preguntar a éste si puede ponerse a discusión el proyecto de ley. «Yo propondría que se nombrara una Comisión para que lo estudiara y lo trajera después a la Cámara.» El señor Lluhi encarece la urgencia de la discusión del proyecto que se acaba de leer, rogando que se nombre hoy mismo la Comisión y que traiga su acuerdo a la Cámara en la presente sesión.

El presidente dice que pueden reunirse todos los jefes de los grupos parlamentarios para nombrar la Comisión.

Finalmente se acuerda, a propuesta del señor España, que sea la Comisión de Constitución la que dictamine.

Esta se retira del salón y se reúne, emitiendo dictamen en el que propone al Parlamento que apruebe el aludido proyecto de ley, que está redactado en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Los diputados no podrán ser detenidos sin acuerdo previo del Parlamento, salvo que sean encontrados en flagrante delito. En este caso se dará inmediatamente cuenta de la detención al Parlamento, el cual acordará lo que proceda.

Art. 2.º Ningún juez o Tribunal podrá dictar auto de procesamiento contra un diputado sin obtener autorización del Parlamento. A este efecto habrá de dirigirse el correspondiente suplicatorio, exponiendo los fundamentos que estime pertinentes. Transcurridos sesenta días a contar de la fecha en que el Parlamento haya acusado recibo del oficio correspondiente sin tomar acuerdo respecto del mismo, se considerará denegado el suplicatorio.

Toda detención o procesamiento de un diputado quedará sin efecto cuando lo acuerde así el Parlamento.

El Parlamento podrá acordar que el juez suspenda todo procedimiento hasta la expiración del mandato parlamentario del diputado objeto de la acción judicial.

La presente ley se entenderá promulgada y en vigor a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín de la Generalidad de Cataluña».

Sin discusión fué aprobado el dictamen.

Vecindario amofinado contra la Benemérita

Los guardias restablecieron la normalidad

Cuenca, 31.—A causa de la huelga de los obreros del ferrocarril de Cuenca a Utiel se produjeron ayer algunos incidentes en Cardenete.

El alcalde de dicho pueblo citó a los obreros para establecer turnos de trabajo, ya que no había tajo para todos.

Los afiliados a la Confederación eran contrarios a ese acuerdo y Eusebio Herrero insultó al alcalde.

La Guardia civil detuvo a Herrero y entonces casi todo el vecindario salió a la calle en protesta contra la detención. Se ha concentrado la Benemérita de varios pueblos, que tomó las bocacalles e hizo disparos al aire.

El alcalde ha publicado un bando en el que prohíbe los grupos y ordena el cierre de casinos. Se han practicado algunos cacheos y recogido armas y municiones. Los principales promotores huyeron al campo.

UNA OPERACION DE «TRUEQUE»

Con henequen, garbanzo y frijol negro pagará México a España los barcos de guerra que se proyectan

Como saben nuestros lectores, recientemente ha sido concedido a Méjico por el Gobierno español un crédito de setenta millones de pesetas. Además España construirá para aquel país diez y seis buques de guerra.

Respecto al modo de efectuar el pago el Gobierno de aquella República, transcribimos de «El Universal Gráfico», de Méjico, la siguiente información:

«Las bases de la importante operación de cerca de veinticuatro millones de pesos que el Gobierno de Méjico va a concertar con el de la República española, con la mediación del embajador Alvarez del Vayo, para la construcción de diez y seis unidades navales, de tipo ligero y mediano, descansan principalmente en la forma de pago de esas construcciones navales, que según se lo ha puesto en los convenios que se están llevando a cabo, entre los representantes del Gobierno de Méjico y los de los armadores y Gobierno de España.

En efecto, es la primera vez en la historia de las relaciones comerciales entre dos países de habla hispana, que se establezca una operación de trueque de dos siglos a esta parte, pues el Gobierno pagará la compra de esos barcos con henequen, garbanzo de Sonora y frijol negro, y posiblemente con otros productos nacionales que tienen demanda y consumo en la Madre Patria.

Para el caso la Secretaría de Relaciones hará efectivo a los henequeneros yucatecos el adeudo de cuatro millones y pico de pesos, por derechos de exportación y otros renglones que datan de años atrás; adquirirá también el excedente de las cosechas de garbanzo de Sonora y de frijol negro de Veracruz y otros lugares de la costa del Golfo, a precio conveniente, y al mismo tiempo que paga en condiciones bastante cómodas el importe de la operación de construcciones navales, encarga una firme corriente de exportación de productos nacionales de gran consumo en España, abriendo magníficas perspectivas para la intensificación de las relaciones comerciales entre los dos países.

Por lo que respecta a los barcos que serán construídos en el astille-

ro que se establecerá en Veracruz, y que serán cuatro del tipo de lanchas cañoneras, ya la comisión mixta de técnicos mexicanos y españoles, encabezada, respectivamente, por el comodoro García Jurado y el capitán de navío Suances, convinieron en que se erigiría en la parte sur de San Juan de Ulúa y que la inversión de maquinaria moderna para el caso no excederá de medio millón de pesos, aparte de un millón que costará la construcción del astillero, tomando lo que esté útil del Arsenal Nacional en cuestión de maquinaria y enseres.»

Los sin trabajo asaltan una tienda en Barcelona

Barcelona, 31.—Los obreros sin trabajo se estacionaron esta tarde en la plaza de la República y pidieron que se les facilitaran más mantas. A las ocho y media de la noche los Mozos de Escuadra tuvieron que desalojar la plaza y los grupos se corrieron por las calles de Fernando, Aviñó y Boquería, donde asaltaron una tienda y se llevaron mantas y otros efectos. Salieron a las ramblas y entonces los guardias de Asalto con cargas disolvieron a los obreros sin trabajo, que se proponían asaltar algunas tiendas más.



REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Se necesita aprendiz de zapatero adelantado, en Prácticas, en casa de Marcelino Martín.



¡Castellanos!

Estas Navidades no puede faltaros una botella en casa.

Es el mejor del mundo y se destila en Castilla

IMPRENTA DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Pídala usted sus impresos, si desea que ellos den favorable idea de la prosperidad de sus negocios, y del buen gusto de usted a los establecimientos o personas con quien usted sostiene correspondencia.

AVISO IMPORTANTE

El día 2 de Enero se abrirán al público los importantes TALLERES ELECTRICOS AUTOELECTRIZ FRANCISCO PINDADO

DE

El mejor taller de reparaciones eléctricas de automóviles e Industriales. Consultar con estos talleres es economizar siempre dinero

Talleres: SAN JUAN 10. SEGOVIA

CASA MAYO
LIQUIDACION
 el día 2.
 DE ARTÍCULOS SOBREPANTES DE TEMPORADA

5.000 . . .

Mantas de lana a mitad de su precio.

Millares... y millares...

de camisetas, pantalones, refajos, etc., etc., en punto inglés y afelpado, para caballero, señora y niños, a precios tan verdaderamente sensacionales como desde 0,25 ctms. prenda.

No queremos...

guardar nada de un año para otro y lo

liquidamos a mitad de su valor corriente.

Cerrado los días 31 de Diciembre y 1.º de Enero para organizar las existencias para su venta, y exponer en los escaparates todos los artículos y precios de la liquidación.

	Pesetas		Pesetas
Prendas de punto inglés, para niños.	0,25	Refajos afelpados, para niñas.	1,25
3 pares calcetines hilo, para caballero.	0,95	Bufandas, todo lana, clase Pirineos.	0,45
Formidables sábanas de rosete.	1,95	Camisetas de punto inglés, para niños.	0,90
Camisas de opal fino, en color, para señora.	1,60	Mantas crudas de algodón.	0,75
3 paños para cocina, confeccionados.	0,80	Calcetines de hilo, para niños.	0,20
Camisetas de punto inglés, para señora.	1,25	Camisetas de niña, punto inglés.	0,60
Almohadas superiores, con vainica.	0,85	Medias seda torzal, para señora.	0,95
Magníficas alfombras de terciopelo.	1,50	Vichys muy fuertes, para delantales.	0,55
Camisetas afelpadas, en color, para niñas.	0,85	Pañetes para batas, los de 1,40, a.	0,95
Mantas, todo lana, cameras, de 14 pesetas, a.	6,95	Toallas afelpadas, en color, grandísimas.	0,95
Batas de pañete, para señora.	4,90	Camisetas para caballero, se vendían a 4,50, a.	2,25
Mantelerías, en color, para seis cubiertos.	5,25	Sábanas cameras, tejido Liave.	3,50
Mantas, lana fina, colores lisos, valían 56 pesetas.	29,90	Jerseys para caballero, valían 6 pesetas, a.	3,10
Medias para señora, de hilo.	0,50	Mantas de viaje, ¡¡increíbles!!	2,90
Media docena servilletas adamascadas.	2,45	Bragas para niñas, punto inglés.	0,60
Refajos, punto inglés, para niñas.	0,50	Colchas de piqué, fleco borlas.	5,90
Jerseys, todo lana, para señora, valían 10 pesetas, a.	3,90	Calzoncillos para caballero.	2,25
Mantas lana, matrimonio, valían 25 pesetas, a.	11,50	Panas estampadas, las de 3 pesetas.	1,60
400 ABRIGOS PARA SEÑORA, en gamuza de lana, cuello de piel, colores última novedad, valían 60 y 70 pesetas, a.			24,90

CASA MAYO

Isabel la Católica, núm. 12
 SEGOVIA
 (frente a la zapatería La Imperial)

PRIMER DIA
 DE VENTA
ENERO
2
 LUNES

NOTA IMPORTANTE

Con objeto de distribuir todo lo posible entre el público, la venta de todos los artículos de nuestra liquidación, nos reservamos la facultad de limitar la cantidad a cada cliente.

HEROES NOVELESCOS DE LA HISTORIA

LA LEYENDA DE LUIS XVII

Por E. LOZANO ESPINOSA.

La Historia es siempre un manantial inagotable, un rico filón de donde los literatos sacan abundantes materiales para la confección de románticas tramas folletinescas que con tanto gusto son luego diluidas en los espíritus sencillos que aman el leer historias de amores y hazñas más o menos verídicas.

Una de las figuras que más han atraído siempre la atención de los novelistas, es la del Delfín de Francia, hijo de Luis XVI y María Antonieta, al que los realistas franceses dieron el nombre de Luis XVII.

Encerrado con su familia en la Torre del Temple, después de ser ejecutado Luis XVI por los revolucionarios, fué proclamado rey por los príncipes, sus tíos, y por los ejércitos realistas, siendo reconocido como tal por varias potencias. A consecuencia de ciertos rumores de conspiración, cuyo objeto era arrebatárle de la prisión en que se hallaba, el Comité de Salvación pública le separó de su madre confiándole a un zapatero llamado Simón, el cual debía permanecer al lado de su pupilo, sin salir de la Torre.

Según la Historia, aquel hombre rudo, entusiasta de la revolución, llevó su fanatismo hasta tal extremo que maltrataba brutalmente a aquel pobre niño, cuyo solo pecado consistía en haber nacido hijo de rey. En esto punto es donde entra ya la fantasía novelesca o interesante de la vida del Delfín. Mientras unos historiadores suponen que el joven Luis, aislado y privado de todas las condiciones higiénicas indispensables para la vida, cayó en una especie de idiotismo dejando de limpiarse y vestirse y llenándose de miseria hasta tal punto que fué preso de una afección escrofulosa que le condujo a la muerte, la leyenda nos cuenta que pudo escapar de las manos de sus atormentadores, ayudado por el partido realista, que no paró hasta ponerle en salvo.

Un vieja campesina, de la Vendée a quien los jefes del ejército realista habían empleado muy a menudo en misiones secretas, contaba que estando en París el 2 o el 3 de Junio de 1793, recibió de un individuo misterioso la orden de apostarse bien entrada la noche en una calle cercana a la Torre del Temple. Así lo hizo, y una persona a quien no conocía fué a buscarla al lugar de la cita y la hizo subir en un coche en donde se encontraba un joven médico llamado Adrián, una doncella a quien llamaban Carlota y un niño de unos diez años, que, según supo después, era el Delfín, raptado aquella noche de su prisión por algunos realistas fervorosos.

La «vendean» relata que el coche partió con dirección a la Barrota del Inferno y salió de París sin ningún mal encuentro. A respetable distancia de la ciudad y mientras la berlina rodaba por la carretera velozmente, la doncella vistió al joven príncipe de muchacha. No se detuvieron más que unos momentos en dos o tres poblaciones, hasta que por fin llegaron a la Vendée en donde el Delfín fué puesto en manos de los realistas. Aunque habían pasado veinte años desde el acontecimiento en que había estado mezclada la protagonista de este relato, proclamaba obstinadamente la certidumbre de la evasión del pequeño rey.

Confirmando esta historia, se

cuenta que en el mismo mes de Junio de 1795, un médico, vecino de Allones, pueblo situado en la ruta que siguió el carruaje misterioso, fué llamado a prestar sus servicios a un niño que se hallaba de paso en el país. Las personas que lo acompañaban dieron a entender al doctor que el joven enfermó no era otro que el Delfín recientemente evadido del Temple y que, «de castillo en castillo», se le conducía hacia el mar. Según cuenta la tradición, sufría de las piernas y tuvo que quedarse algún tiempo en casa del médico. Cuando, ya curado, estuvo en condiciones de volverse a poner en camino, al despedirse de la señora del doctor, le dió un rizado bucle de sus dorados cabellos, que ésta guardó durante toda su vida como un recuerdo de aquel niño, a quien ella, sin ningún género de dudas, creía el hijo de Luis XVI y María Antonieta.

¿Son realmente ciertos todos estos hechos que acabamos de apuntar, o, por el contrario, no es más que una bella leyenda que se ha ido transmitiendo de generación en generación? Este es un punto de la Historia que nunca se ha podido aclarar, pues mientras unos afirman que el Delfín murió a manos del zapatero Simón, otros dan como cierto que pudo escapar.

No han faltado aventureros que podrían pasar por Luis XVII, osaron reclamar sus derechos al Trono de Francia, pero bien pronto fueron descubiertas sus supercherías.

En 1844 vivía en Cayena un individuo llamado Mathurin Bruneau, a quien todos los colonos consideraban como el héroe de una famosa aventura, en la que intentó demostrar que él no era otro que Carlos de Navarra, Luis XVII. Pero sin embargo, aunque tenía algunos indicios que daban que pensar que quizás tuviera alguna razón en sus afirmaciones, no se pudo probar su veracidad y al fin acabó por tenerse como a uno de tantos aventureros sin fortuna para quienes todos los caminos son buenos para llegar al fin deseado.

Muchos más detalles pintorescos podríamos relatar acerca de este personaje histórico, pero harían interminable este artículo, y preferimos poner punto final, no sin antes decir que el célebre novelista Alejandro Dumas, el mejor falsificador que ha tenido la Historia, tampoco desdeñó el aprovechar para sus novelas esta interesante figura que más que de realidad parece de folletín.

(De la Agencia Internacional Arco.)

La declaración de fincas para la Reforma Agraria

En las sesiones celebradas últimamente por el Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria, se han ventilado varios asuntos pendientes. Se ha acordado que no procede que el Instituto haga ninguna adquisición de fincas con arreglo a las normas que regían anteriormente; por lo tanto, que no se puede acceder a la compra de la finca llamada «La Garza».

Se asegura que uno de los primeros días del próximo mes de Enero aparecerá en los periódicos oficiales el requerimiento para que los propietarios presenten las de-

claraciones de fincas afectadas por la Reforma Agraria y, por lo tanto, que ese mismo día empezará a correr el plazo de los treinta, dentro del cual se ha de cumplirse esa obligación.

Como regla aclaratoria sobre esta moratoria se han aprobado las tres siguientes:

Primera. A los efectos del apartado 12 de la base quinta, se entenderán explotadas en arrendamientos sistemáticos las fincas que estén ininterrumpidamente arrendadas a renta fija desde hace doce o más años, computándose este plazo con relación a la finca en sí misma, sin tener en cuenta que haya pertenecido a más de un propietario, salvo las excepciones que en el mismo apartado se contienen.

Tal es el concepto que en arrendamientos sistemáticos ha prevalecido después de muchas discusiones.

Segunda. Se excluyen de la declaración de fincas que han de hacer los interesados las comprendidas en el apartado segundo de la base quinta, que dice: Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales a este solo efecto, podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determina la legislación civil vigente.

Tercera. También quedan excluidas de dicha declaración las fincas del apartado quinto, que está redactado en los siguientes términos: Las que por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las circunstancias personales de los mismos deba presumirse que fueran compradas con fines de especulación y al único objeto de percibir su renta.

El Instituto podrá hacer las investigaciones que crea convenientes sobre los casos comprendidos en los dos apartados anteriores, bien por propia iniciativa o en virtud de denuncia.

Por ahora se desiste del propósito que había de definir lo que hubiera de entenderse por dehesa de pasto y labor, dehesa de pasto y monte bajo y explotación forestal a los efectos de la ley de Reforma Agraria.

El primer día de Pascua se pusieron en escena las bonitas obras tituladas «Jarebe de pica» y «La pitanza», cuyos papeles fueron desempeñados admirablemente por los niños de las escuelas nacionales de este pueblo Micaela López, Natividad San Esteban, Paea Sevillano, Natividad Palomeres, Jesús Herranz, Juan Rubio, Conrado Salgado, Florencio Manso, Eusebio Gilsanz, Julián Arribas, Clemente Velasco y José Hernández, quienes cosecharon muchos aplausos, a los cuales se hicieron acreedores.

También se organizaron tres coros con un número crecido de alumnos de dichas escuelas, los cuales cantaron bonitos y distintos aires regionales que agradaron a la numerosa concurrencia que acudió a la fiesta; llamando la atención la niña de seis años Matilde Herranz, por lo bien caracterizada que salió de pastorela, a la cual aludía una de dichas canciones, haciéndose encargada de la recolección de los caramelos con que fueron obsequiados los diminutos coristas.

Nuestra enhorabuena a los noveles artistas, de quienes se puede esperar algunas distracciones buenas en el arte del teatro, a juzgar por su actuación en las obras indicadas; así como a los señores profesores que organizaron la función y dirigieron la escena.

Según las noticias que tenemos, probablemente, y en breve, se representarán nuevas obras, por los referidos alumnos.

CORRESPONSAL
29-12-1932.

Apartado 969.—MADRID

ECOS DE LA PROVINCIA

Sepúlveda

Reunión del Partido republicano radical

El día 25 del actual y cumpliendo preceptos del Reglamento, se reunieron los afiliados al Partido republicano radical de esta villa, para designar la nueva Junta directiva, toda vez que los que actualmente la componían, era solamente con el carácter de gestores. Previa votación quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Crespo González vicepresidente, don Eulogio Román Horcajuel secretario, don Tomás García Gil; tesorero, don Cirilo Barrio Barral; vicepresidente, don Bartolomé López Carreño; contador, don Bartolomé Montes, y vocales, don José Casado Serna, don Tomás Benito y don Juan Revilla.

Acto seguido, la actual Junta dió cuenta de las gestiones que había realizado y el entusiasmo con que lo habían verificado. El señor Crespo, después de manifestar el error de los afiliados al elegirle por creer que carecía de las dotes necesarias, y de aceptar el cargo por disciplina del partido, agradeció la distinción que se le hacía.

Durante todo el acto reinó el mayor entusiasmo. La nueva Junta comenzará a regir desde el 1.º de Enero.

Exposición pictórica
Se hallan desde ayer expuestas en la escuela número 2 de esta localidad reproducciones de algunos cuadros de artistas tan famosos como Velázquez, Murillo, Greco, etc.

Hoy, a las doce, se leyeron unas cuartillas explicativas de lo que eran las misiones pedagógicas y el motivo por que se habían creado.

Son numerosísimas las personas que han desfilado ante los citados cuadros.

Sesión de la Comunidad de esta Villa y su Tierra

Hoy se ha reunido la Comisión permanente de la Comunidad de esta Villa y su Tierra, para tratar asuntos de trámite y administrativos y dar cuenta de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso de Segovia en el pleito promovido por Riiza sobre la jurisdicción del monte «Los Comuneros», que, como se esperaba, ha sido favorable para la Comunidad de esta villa.

CORRESPONSAL
29-12-1932.

Cuellar

NOTAS SEMANALES

Nochebuena

El día 24 del actual, y siguiendo la costumbre de años precedentes, celebróse, como en todas partes, en esta población, la acostumbrada «Nochebuena», en la que no hubo nada digno de mención, aparte de las consabidas fondas de la juventud, que no teniendo las inclinaciones del tiempo, no se lanza a cantar al bien amado. En las primeras horas de esta noche se oía jarana en algunas casas de la gente que les rebosa la alegría.

Pascua de Navidad
El primer día, domingo, celebráronse solemnes cultos religiosos en varias iglesias de la localidad en conmemoración de la festividad, sucediendo otro tanto al siguiente, y a cuyos actos religiosos acudió mucho público.

Por las tardes, la gente se congregó en las novenas, casinos, bares y cine, y la juventud remató la fiesta en los salones de manubrio, que eran un hervidero de gente humana.

El domingo, por la noche, se repitió en el teatro «Alfonso» la representación de «La hija de la Dolores», que, como en los días anteriores, fué interpretada admirablemente por los componentes de la orquesta «La Filarmónica», que también cosecharon abundantes aplausos.

Novenario
El novenario que actualmente se está celebrando en la mudéjar iglesia, llamada de San Esteban, en honor del «Niño de la Bola», se ve todos los días concurridísimo de fieles.

Viajeros
Se encuentran en esta población pasando unos días en casa de los señores de Suárez (don Leocadio y don Felipe), nuestros queridos amigos don Jesús del Cerro y de la Luna, de Madrid, y don José Crespo, de Santander.

También el pasado domingo tuvimos el gusto de saludar a nuestro también querido amigo el acreditado industrial de Nava de la Asunción don Servilano García, que vino acompañado de su distinguida madre y hermana doña Emilia, es-

posita ésta del industrial de Madrid don Eladio de Andrés.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar igualmente en esta villa, a nuestro buen amigo don Esteban Sanchidrián, competente secretario del Ayuntamiento de Las-tras de Cuellar.

Otra vez la calle de San Julián

A pesar de las reiteradas razones que hemos expuesto repetidas veces en estas mismas columnas sobre lo intrasmitible que se hallaba la llamada y céntrica calle de San Julián, nada hemos podido conseguir, pues que sigue en el mismo estado. Digo mal, cada día estábamos transitando y los enormes baches que existían se han ido agrandando de tal manera, hasta el punto de que las autoridades municipales que son las llamadas a arreglar esto, viendo sin duda la razón que nos asistía al dárlo a la publicidad, hubo de prohibir el paso de vehículos en día de mercado; para evitar lo cual, todos los jueves, por la mañana, están de guardia, con dicho objeto, dos serenos que no dejan transitar por esta vía, a los carros o camionetas que para llegar al lugar donde se celebra el mercado, es punto indispensable de paso.

Ahora tienen que dar un buen rodeo para acudir con sus mercancías al sitio donde las han de vender.

Suponemos que la calle de referencia será, por decoro, decencia y ornato de la población, y más que por otra cosa por el peligro que supone para los vehículos que en días de no mercado la transitan, y hasta para el propio vecindario expuesto a peligrosas caídas con los consiguientes daños, será, repetimos, arreglada como en justicia corresponde, ya que próximo el nuevo ejercicio de los presupuestos municipales, habrá de figurar en él, indudablemente, consignación para estos menesteres.

Que el señor alcalde nos oiga y ponga remedio a este mal!

El mercado semanal
El concurridísimo día jueves, se ha visto concurridísimo de forasteros, habiendo infinitos puestos de toda clase de mercancías.

CÓRDOLES.
27-12-1932.

Fresno de Cantespino

Velada catequística

Día 25.—Los niños y niñas de esta localidad, dirigidos por los catequistas, han celebrado una función, en la cual han representado dos obras teatrales: «Capullos de martirio», original del rector de la Píña, y «Si reinan en el hogar», de María Berá Quintero. La función terminó con un divertido sainete.

Con sus infantiles donaires y gracias favorecidas por su corta edad (pues el niño mayor contaba trece años y trabajaban algunos hasta de siete), proporcionaron al numeroso público una tarde de placer y diversión, hasta el punto de hacerles repetir el último número.

Pero lo que más agradó al auditorio fué el saber que lo que se recaudase sería para comprar un aparato de proyecciones destinado a la enseñanza de la Religión e Historia sagrada.

Para el día de Año nuevo tienen en proyecto otras dos obras, para el mismo fin.

Felicitamos a los niños de este pueblo por el éxito que han obtenido, no obstante los pocos días de ensayos, y les deseamos que continúen tan aplicados.

CORRESPONSAL.
26-12-1932.

Nieva

Fiestas

El día 26 de los corrientes se ha celebrado la fiesta en honor del titular de este pueblo, San Esteban Protomártir, a cuyos cultos religiosos, consistentes en misa solemne, oficiada por el párroco don Juan Martínez y la oración sagrada, a cargo del de Santa María de Nieva, don Rafael Herrero, asistieron numerosos fieles.

Con tal motivo, en el mismo día y en los dos siguientes, con un tiempo favorable y extraordinaria concurrencia de forasteros, también se han celebrado las fiestas, profanas, amenizadas por los dulzaineros de la localidad y por la renombrada banda de música de la villa de Coca, la cual, con sus conciertos diurnos, ha proporcionado gran diversión y entusiasmo a este vecindario, que no ha perdido momento para escuchar su selecto repertorio.

Por las noches hubo momentos en que se hacía imposible la estancia en los salones de baile por la gran afluencia de gente, entre la que predominaba el ele-

RESTAURANTE DE
JULIAN DUQUE (el Chato)
Amplios comedores, recientemente reformados
Especialidad en corderos y cochinitos asados
Se sirven bodas y banquetes a precios módicos
CERVANTES, NÚMERO 14 TELÉFONO 275
SEGOVIA

CASTELLANOS
Defender vuestras industrias es defender vuestros intereses, siempre que precios y resultados sean satisfactorios.
En este caso tenemos el ENGORDE CASTELLANO LIRAS, para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, especial para el joven ternero, cerdo y aves.
DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Las consultas en la Casa de Socorro
Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan.
Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.
Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE
DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

NO EXISTE HOY MEJOR LÁMPARA QUE LA "METAL"
DA LUZ MAXIMA Y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA
DE VENTA: VICENTE ALCÓN JUAN BRAVO, NÚM. 4

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS FUNDADA EN 1864
Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes. Seguros contra el Robo y Tumulto Popular. Seguros Marítimos (casos y mercancías).
SUBDIRECTOR EN SEGOVIA: D. CELESTINO PASAGALI
PLAZA MAYOR, 22, PLANTA BAJA

LABRADORES!!
EL NITRATO DE SOSA "ARCADIAN"
Es fino, está suelto y no contiene humedad, garantizando una graduación mínima de 15 por 100 de NITRÓGENO NITRICO; por eso, en igualdad de precios es el más económico de todos los Nitratos de Sosa.
Pida precios y muestras.
COMP. PENINSULAR DE COMERCIO, S. A. Concesionaria de AIKMAN - London - Ld.
Alarcón, 12 - Teléfono 43554 - MADRID
Almacenes: Bilbao, Santander, Gijón, Terragona, Valencia, Alicante, Málaga
REPRESENTANTE PARA SEGOVIA
LUIS GONZALEZ MATIENZO
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 2 (AREVALO)